# RESUMEN DE LA GUÍA DOCENTE EVALUACIÓN

Debido a la incertidumbre con la que se planifica el presente cuatrimestre se dan las normas y principios básicos de evaluación, pero en cualquier momento pueden requerirse cambios importantes por lo que el detalle de la evaluación puede sufrir readaptaciones importantes

La evaluación es un proceso continuo y acumulativo a lo largo de todo el curso y se involucran en la misma tres tipos de controles y una nota subjetiva.

Todas las notas estarán comprendidas entre 0 y 10 puntos.

Al poner en atenea la actividad correspondiente se le pondrá la clave que permitirá saber a qué grupo de notas pertenece.

### Claves EC01 - EC02 - EC03\*

Son Ejercicios y Controles presenciales que se realizarán en clase.

El tema de cada uno de ellos se adapta a lo dado realmente en las clases y/o las actividades que, según lo programado, se hayan encargado a realizar como actividad a los alumnos.

En ningún caso será motivo de evaluación aquello que no se haya dado en clase hasta 5 dias antes de la realización de la prueba control o examen.

Está previsto realizar 3 Controles de este tipo. De no poder realizarse el porcentaje total se redistribuirá entre los realizados.

Supone el 45 % de la nota Final.

Promedio de estas notas X 0,45 =Nota 1

### Claves AD01 - AD02

Son actividades dirigidas.

Cada nota puede estar subdividida en varias entregas o ejercicios presenciales o una mezcla de ambos.

Se informará de los detalles en la correspondiente guía de la Actividad dirigida.

Está previsto realizar 2 Actividades: Una de Normalización y otra de Mecanismos.

De no poder realizarse las pruebas o controles presenciales se anularían las actividades dirigidas y su porcentaje se redistribuirá proporcionalmente al rsto de partes de la asignatura.

Supone el 11 % de la nota Final.

Promedio de estas notas X 0,11=Nota 2

### Clave T01

Actividad evaluable con entregas distribuidas a lo largo del curso.

Se compone de 6 entregas parciales.

Un documento con los detalles de este trabajo estará disponible desde el comienzo del curso en Atenea.

Supone el 15 % de la nota Final.

La entrega 00 vale la mitad que las otras cinco por lo que la nota global del trabajo se obtiene de la siguiente manera: (Nota E00 X 0,091) + ((Nota E00+ Nota E00+ Nota E00+ Nota E00+ Nota E00) X 0,1818) = Nota del trabajo

Nota del Trabajo X 0,15=Nota 3

### Clave E01 - E02\*

Son las pruebas presenciales que se realizarán en los periodos de exámenes que fije el calendario escolar.

El tema de cada uno de ellos se adapta a lo dado realmente en las clases y/o las actividades que, según lo programado, se hayan encargado a realizar como actividad a los alumnos.

En ningún caso será motivo de evaluación aquello que no se haya dado en clase hasta 5 días antes de la realización de la prueba control o examen.

Supone el 24 % de la nota Final.

Promedio de esta nota X 0,24=Nota 4

### Nsub

Nota subjetiva.
Supone el 5% de la nota Final.
Nota subjetiva X 0,05=Nota 5

La nota global que se transmitirá a la comisión será:

NOTA\_G= Nota1+Nota2+Nota3+Nota4+Nota5 (Redondeada a 0.1 puntos)\*\*

#### \*Advertencia:

Las notas **EC03** y **E02** se obtendrán multiplicando por 1,20 la nota obtenida en las pruebas correspondientes. Si la nota calculada de **EC03** excede de 10 puntos el exceso se sumará a la nota **EC02** y si esta excede de 10 el exceso se sumará a la nota **EC01** que podrá alcanzar la nota máxima de 10 puntos. <u>El exceso se despreciará</u>. Si la nota calculada de **E02** excede de 10 puntos el exceso se sumará a la nota **E01** que podrá alcanzar la nota máxima de 10 puntos. El exceso se despreciará.

Si se hubieran de readaptar el número de controles, exámenes o test a realizar, así como los porcentajes con que cada uno de ellos contribuye a la nota global, o **no se hicieran presencialmente** los controles, test o exámenes, las notas **EC03 y E02 no se multiplicaran por 1,20.** 

\*\*Si cambiase la normativa a aplicar a la nota enviada a la comisión se aplicarían dichos cambios de manera estrictamente matemática.

# ENTREGAS DE TRABAJOS, EXÁMENES, CONTROLES Y OTROS DOCUMENTOS EN ATENEA.

Ante la creciente problemática que viene suscitando la entrega de documentos (del tipo que sean) por Atenea se hace la siguiente aclaración que debe ser tenida muy en cuenta ya que afecta a algo tan importante como la equidad, igualdad y transparencia que debe existir en la solución de los problemas que suscita dicha entrega.

Todas las entregas realizadas por Atenea están sometidas a un límite temporal concreto. Una vez excedido dicho tiempo resulta imposible la realización de la entrega. Este proceso es similar al de cualquier otro trámite que se realice a través de internet.

Es evidente que los equipos informáticos pueden sufrir problemas de mayor o menos envergadura que impidan la transmisión del trabajo. Para resolver estas incidencias se ha adoptado el criterio más usual en los trámites administrativos y, ya que se trata de aproximar la práctica universitaria al mundo real, se adopta el criterio de considerar que las entregas no pueden realizarse fuera de plazo siendo responsabilidad del usuario los errores que no sean debidos al servidor del sistema.

Es decir, en los casos en que cada uno realiza la entrega desde su casa o desde un punto cualquiera de la red, no se aceptarán trabajos fuera de plazo **bajo ningún concepto** salvo que ATIC (o el servicio de mantenimiento de Atenea correspondiente) declare por escrito que ha existido un problema en el momento de la entrega. El usuario debe tomar las medidas preventivas suficientes y necesarias como para que, de haber algún problema, pueda tenerse un método alternativo de envío sin sobrepasar el tiempo límite de entrega.

En los trabajos entregados desde el aula o laboratorio por ser pruebas presenciales se adoptará el mismo criterio, pero se añade, como causa justificada del no envío dentro del plazo, el corte de suministro eléctrico a la totalidad del aula o la ausencia de conectividad de la red que afecte a la totalidad de los ordenadores del aula.

No se acepta como causa que justifique la no entrega problemas del ordenador concreto desde el que se efectúa la misma ya que el alumno debe manejar con soltura las copias de seguridad del trabajo a lo largo del periodo de examen y tomar el margen de tiempo suficiente para prevenir disfunciones del ordenador o la conexión a internet que se deriven de la acumulación de envíos que se produce en el momento de la entrega y actuar con la prevención suficiente como para que la recuperación del sistema o la utilización de otro ordenador, se produzca dentro del límite temporal establecido.

Se corregirán y se consideraran entregados los documentos estrictamente enviados y, en ningún caso, se podrán sustituir estos o complementarse por otros que no se hayan enviado con anterioridad a la finalización de la prueba o antes de abandonar el aula o el laboratorio si no se ha agotado dicho plazo.

Para garantizar la igualdad de oportunidades no se harán excepciones.

Es muy importante que se tome conciencia de este hecho y no se apuren los plazos ya que es mejor tener entregado un control o examen al que falten algunas operaciones (compárese el resultado de 2 o 3 minutos de trabajo con 100 minutos de trabajo previo) a que conste como no entregado.

Es importante advertir que se procede así debido a las numerosas quejas de alumnos que derivan la responsabilidad de la entrega o se quejan del perjuicio que les supone haber entregado un trabajo incompleto cuando a otros estudiantes se les acepta fuera de plazo o incluso documentos remitidos una vez abandonada le aula.

### **TIPOS DE ACTIVIDADES**:

**1.-Actividades dirigidas** que el alumno desarrolla libremente partiendo de un enunciado propuesto y tutelado en el planteamiento y el desarrollo del mismo.

Estas actividades constan de unas horas de dirección en el laboratorio y otras de trabajo autónomo. La dirección de la actividad se complementa con las horas de consulta de libre disposición por parte del alumno.

Este tipo de actividades se desarrollan a lo largo de todo el curso y abarcan la totalidad de los contenidos del curso.

**2.-Pruebas presenciales**. Son pruebas destinadas a comprobar cómo se responde a la solución de problemas elementales relacionados con la materia cuando han de resolverse en un tiempo limitado.

El alumno podrá consultar libremente cualquier información y, por tanto, se pretende conocer las habilidades adquiridas y no las aprendidas memorísticamente que se pretende que juegue un papel mínimo en todo el curso. Se podrán poner limitaciones en algunas pruebas por sus características o temario particular

**3.-Pruebas tipo test.** Son pruebas que pretenden comprobar hasta qué punto el alumno responde ante dibujos y esquemas cuya corrección debe ponerse en duda.

Son notas que versan sobre materias muy diferentes, por tanto, Su valoración y técnica difieren.

Son las únicas actividades en las que no se permite la consulta de apuntes o documentos durante la realización de los mismos.

**4.-Nota subjetiva.** Estará comprendida entre 0 y 10.

Al ser una nota subjetiva no precisa establecerse con precisión como se determinará en cada caso pero se tendrá en cuenta especialmente: -La entrega (en los términos y la forma adecuada) de todos los documentos exigibles.

- -No cometer los errores que se indicaran como importantes en clase.
- -Las preguntas y consultas realizadas,

## CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES

### **Actividades Dirigidas:**

Todas las Actividades Dirigidas se realizan de manera autónoma por los alumnos. (Competencia genérica C7)

Se adjudican un número de horas que se utilizaran para presentar y explicar la actividad y un ramo inicial que se desarrolla en el propio laboratorio para garantizar que la actividad, su calendario preciso y sus objetivos han quedado claramente fijados.

El alumno desarrolla libremente la actividad y puede consultar o ampliar información en las horas de consulta y en las prácticas de laboratorio que desarrollan materia propia de la actividad si coinciden en el tiempo.

En las actividades 1, 4, 5 y 6 se valorará la calidad de la presentación de acuerdo con las competencias genéricas C4 y C6.

### **Actividades Presenciales Evaluables:**

Dado el carácter experimental de la asignatura no existen actividades evaluables de carácter teórico.

Las actividades evaluables 1 se basan en la resolución de un problema planteado similar a las prácticas habituales que guían la enseñanza. Estas actividades son personales y se realizan en un tiempo limitado empezándose y acabándose en la misma sesión.

Pueden consultarse y utilizarse cualquier tipo de información.

Las actividades evaluables 2 también son personales y se realizan en un tiempo limitado empezándose y acabándose en la misma sesión. Son del tipo de respuesta limitada (tipo Test). En estas pruebas, dada su naturaleza no pueden consultarse ningún tipo de documentos ni ayudas.

### Actividad presencial no evaluable:

Engloba la totalidad de las actividades salvo las dos anteriores

Son siempre actividades experimentales y totalmente prácticas.

Se plantea un problema o una situación a la que hay que encontrar solución. El alumno puede escoger entre varios enunciados de dificultad creciente. Normalmente las practicas se continúan fuera del laboratorio de tal manera que en la sesión siguiente se puede optar por elevar el nivel de la practica escogida o continuar la ya empezada hasta su completa solución.

Cada alumno tiene un nivel de progreso diferente, aunque queda establecido y claro el nivel mínimo que debe alcanzarse. Evidentemente el alumno dispone de toda la información, ayuda y documentación precisa y aquella que cada cual considere oportuno recopilar.

Es importante comprobar que cada alumno realiza los ejercicios necesarios como para obtener el nivel mínimo antes de pasar al siguiente contenido.

De estas prácticas el profesor obtiene información de cada alumno que queda anotada en su ficha: nivel de dificultad de los problemas escogidos, preguntas realizadas, explicaciones a las preguntas que se le hacen, estrategias utilizadas, etc..

## **REVISIÓN DE NOTAS**

Todos los actos de evaluación tienen un plazo de **7 días naturales para revisarse** desde la publicación de las notas. Transcurridos dicho periodo se dan por definitivas las notas comunicadas.

Todas las revisiones se harán presencialmente o en conexión remota, si así se acuerda, en horas de consultas o en horas de prácticas o de clase si el tiempo y las características de la actividad lo permiten.

No obstante, si existieran periodos vacacionales o la imposibilidad de revisar la corrección en el plazo de 7 días, en **los 3 días siguientes a la publicación de las notas** se comunicará presencialmente o por mail la intención de revisar dicha nota y se pactará día y hora para realizar la misma dentro o fuera del plazo de 10 días.

La revisión se basará exclusivamente en cuestiones técnicas y no será motivo de revisión otras cuestiones sociales o que no tengan relación directa con el acto evaluado (becas, situación familiar o económica del alumno, situación académica, etc..) ya que esas circunstancias deben alegarse en otras instancias: comisión de evaluación, órganos directivos, órganos sociales, etc..

Las notas no se redondearán hasta el final del cuatrimestre y se calcularán con tres decimales hasta que no se calcule la nota global del curso que se redondeara a 0.1 puntos por imperativo legal. De cambiar la normativa a aplicar a dichas notas finales el redondeo correspondiente se hará con criterios estrictamente matemáticos.

Se recuerda a todos los alumnos que resulta obvio de toda obviedad que un 4.9 no es un 5.00.. y así sucesivamente ya que en las notas sigue rigiendo el criterio de igualdad aplicado al conjunto de los números reales.

Se enviarán a la comisión docente las notas calculadas y las peticiones para que la nota sea diferente de la calculada se harán a la comisión de evaluación ya que ese es su cometido y pueden tomar la decisión en función del historial académico completo del alumno. Se recuerda que en la comisión de evaluación están representados los alumnos y son sus representantes los que deben velar por una aplicación uniforme y equitativa de las normas que rigen el funcionamiento de dicha comisión.

Los alumnos están representados en las comisiones de evaluación.